

AYUDA DE COMIDA 2

En la mañana de hoy día 23 de JUNIO se ha firmado con la Dirección General de Protección Ciudadana el Acuerdo por el que se garantiza el importe íntegro de la **AYUDA DE COMIDA** (16,91 Euros x jornada de 24 horas).

Como siempre habrá que tener paciencia (paritarias, expedientes económicos, firmas, etc) y confiar en que la nómina de Septiembre u Octubre contemos con el dinero que se nos debe.

LEER EN LOS RELEVOS

(más información en www.csit.es o en www.bomberoscomunidad.com)